

## 4.4.2.1 Impulsar el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, transparencia, control y rendición de cuentas



Como consecuencia del desorden institucional se ha incrementado de manera desproporcionada la cantidad de empleados públicos. En este sentido, esta Política plantea la necesidad de creación de mecanismos de control y seguimiento a la ley de servicio civil para lograr una entidad administrativa eficiente, eficaz y transparente.

También es necesario realizar una efectiva reforma del Estado que vaya más allá de reformas en transparencia y calidad del gasto, hasta considerar aspectos sustantivos como:

1. el uso del recurso humano,
2. la planificación de las actividades del gobierno,
3. revisión de aspectos presupuestarios,
4. duplicidad de funciones en las instituciones (así como inactividad en funciones básicas del Estado) y
5. una adecuada fiscalización.

Para la consecución de este objetivo sectorial se presentan las siguientes acciones estratégicas:

### 4.4.2.1.1 Acciones estratégicas

- Realizar y desarrollar una revisión general de las funciones y marco legal de las instituciones del Organismo Ejecutivo para readecuar la función de la institucionalidad pública, su evaluación y clasificación.
- Revisión del marco jurídico vigente con el objeto de garantizar la efectividad de la gestión pública.
- Diseñar y poner en marcha un sistema para la optimización de la administración pública.
- Reorientar la asignación de los recursos presupuestarios a efectos de mejorar la calidad del gasto acorde al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo.
- Reformar el sistema de contrataciones del Estado para garantizar la eficacia y eficiencia en los procesos de contratación y la contratación de funcionarios con el objeto de garantizar los principios de equidad, mérito y aptitud.
- Implementar la identidad digital para mejorar la identificación y atención al ciudadano.
- Revisar las políticas públicas vigentes y actualizarlas de conformidad con la visión de desarrollo planteada en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y esta Política.
- Crear un sistema nacional que promueva los principios y valores de la transparencia y la ética pública; mejorar la imagen de los funcionarios e instituciones públicas.
- Proponer reformas a la Ley de Servicio Civil para que se implemente el sistema de meritocracia.

**URL de origen:** <https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4421-Impulsar-el-mejoramiento-del-servicio-civil-la-meritocracia>